## Dirección General Marítima adelanta inspecciones a casas flotantes en el Golfo de Morrosquillo



29/05/2018 - 11:30 am

Reproducir Detener

En su compromiso con la protección de bienes con características de uso público y la protección de los ecosistemas marinos, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, adelantó una jornada de inspección a las cuatro casas flotantes localizadas en el Golfo de Morrosquillo.

Durante la actividad se llevó a cabo el posicionamiento de las áreas ocupadas y construidas, así como también la verificación de la documentación que este tipo de estructuras deben tener vigente ante Dimar, y los materiales con los cuales fueron elaboradas, con el fin de que no estén generando daños al medio marino.

Estas inspecciones de vigilancia y control, son realizadas de manera permanente por Dimar en los bienes con características técnicas de uso público, en este caso, en aguas marítimas bajo jurisdicción de la entidad en el mar Caribe colombiano, de acuerdo con las responsabilidades sustentadas en el Decreto Ley 2324 de 1984, encaminadas a la protección de los recursos de la Nación.